Asunción, 08 JUN 2017

SEÑORES
OFERENTES.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/17 con ID.: 329.191** para la contratación de **"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES".**

Al respecto, esta convocante cumple en remitir las consultas recibidas y las respuestas de las mismas, a los efectos de su publicación en la normativa vigente.

Consulta 1.
En el Pliego de Bases y Condiciones – Sección I, Datos de la Licitación (DDL), cláusulas en las IAO 10 dice:

- La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO.
- En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO.

Respuesta Consulta 1:
Se aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano. (Favor remitirse a la ADENDA Nº 2).

Consulta 2
En el pliego de bases y condiciones Sección III, SUMINISTROS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, 1. OBJETIVOS, numeral 1.3 dice:
"Reparación o incremento de los enlaces de fibra óptica entre los Nodos del Backbone de la RMSP:"

A su vez en la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, 2 ALCANCE DE LOS SERVICIOS, numeral 2.3, dice:
"Lugar de Trabajo: Dependencias de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF) y Entidades donde se encuentran instalados los equipos de la RMSP.

Solicitamos respetuosamente a la convocante favor poder brindar todas las direcciones físicas de las dependencias y entidades en donde se encuentran los equipos instalados de la RMSP a modo de tener estimativamente las distancias a ser recorridos por los cables de fibra óptica.

MSc. Juan Carlos Rojas Chamorro
Coordinador Interino
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

MEMO /DA/CUOC/JG
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Respuesta Consulta 2

Los nodos del Backbone de la RMSP se encuentran dentro del área metropolitana, las direcciones físicas de los nodos es información sensible de la DGIC por lo que solo se le brindara este dato al oferente adjudicado.

Consulta 3

En el pliego de bases y condiciones Sección III, SUMINISTROS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA TABLEROS ELECTRICOS. Dice:
"BARRAS PRINCIPALES: Deberá contar con barras de Neutro independientes (Neutro-Ande, Neutro-UPS)"

Consultamos respetuosamente a la convocante sobre la distribución de la red eléctrica existente de las dependencias, si efectivamente existen tableros independientes de distribución eléctrica tanto para ANDE como UPS. De ser negativa la respuesta, solicitamos que pueda ser aceptada la provisión de tableros de energía independientes tanto para ANDE como para UPS, con esto se lograra que tanto las barras de neutro y las barras de fase queden separadas adecuadamente.

Respuesta Consulta 3

Existen áreas de la SSEAF que cuentan con un solo tablero eléctrico tanto para ANDE como para UPS con las barras (Neutro-Ande, Neutro-UPS) separadas así como tableros independientes.

La provisión de tableros independientes para ANDE y UPS dependerá de la envergadura de los proyectos a ser realizados como del espacio físico disponible para el montaje de los mismos.

Atentamente.

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MEMO /DA/CUOC/JG
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY